Original: Sub dirección General de Administración
1ra copia: Sub Gerencia de Compras y Suministros

Procuraduría General de la República (PGR)
Orden de Compra

No. SGCS-704-2023

Institución: Procuraduría General de la República (PGR)
Unidad Ejecutora: Administración Central
Lugar: Tegucigalpa
Fecha: 15 de diciembre del 2023

Nombre: Industrias Panavisión S.A. de C.V.
Dirección: Tegucigalpa

OC 20240 14910

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA								TIPOS DE GASTOS		
CT CC	AÑO	TITULO	CLASIFICACION PROG	CLASIFICACION SUB P	CLASIFICACION ACT	FUENTE	PUBLICACION HONDUCOMPRAS	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	DEUDA
	2023	CONTADO	11	0	01	22	PGR-CM-GC-2023-301			

CODIGO DE OBJ	PARTIDA	CANT	DESCRIPCIÓN	VALOR EN LEMPIRAS PRECIOS POR UNIDAD	PARCIALES SEGUN OBJETO	TOTAL
99100-2	1	2	Armario de Persiana 4 estantes color negro	10,634.17	21,268.34	21,268.34
99100-2	2	6	Escritorio Modular en L con gavetas	5,624.34	33,746.04	33,746.04
99100-2	3	1	Mesa de Reuniones para 6 personas	5,936.08	5,936.08	5,936.08
99100-2	4	6	Sillas Ejecutivas	6,336.43	38,018.58	38,018.58
99100-2	5	6	Sillas de espera para mesa de reunión	1,082.89	6,497.34	6,497.34
			SUB-TOTAL		**105,466.38**	
			MAS 15% ISV		**0.00**	
			Nota: Emisión de cheque a nombre de Industrias Panavisión S.A. de C.V.			
			RTN: 0501-9995-136860			
			PAGO POR LA COMPRA EN EL MARCO DEL PROYECTO SENTENCIA VICKY HERNÁNDEZ Y OTRAS VS HONDURAS EL CUAL ES FINANCIADO POR LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID) Y EJECUTADO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR), SOLICITUD CONFORME MEMORANDUM NO. 026-2023-PSVH-PGR DE FECHA 13/09/2023.			
				Total		**105,466.38**

Subdirección General de Administración y Suministro

Dirección General de Administración

Despacho

PROCURADURÍA GRAL DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO
CONTABILIDAD
17 JUN 2024
HORA: 9:40 a.m.
FIRMA:

Copia.

INDUSTRIAS PANAVISION S.A. DE C.V.

R.T.N. 05019995136860
CASA MATRIZ Bo. San Fernando, 1ra Cll, 13Ave SE
350 Metros Salida a La Lima, San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A.
Tel 2527-4772 99786109 Info@ipsa.hn, www.ipsa.hn

FACTURA

DE: C-CREDITO 90 DIA
FECHA: 27/05/2024 5:23 p.m.

No. 000-003-01-00107754

CAI: 8F252C-DB034E-3344B1-BEC257-61C9DB-41
FECHA LIMITE DE EMISION: 27-02-2025
RANGO AUTORIZADO:
000-003-01-00105001 Al 000-003-01-00117000

ORIGINAL

CODIGO: C3P0158
CLIENTE: PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DIRECCION COL SAN ROBERTO DE SULA 16 Y 17 CALLE
CIUDAD: SAN PEDRO SULA
RTN: 08019003253902
TEL: 25542045

O/C: ADENDA LPN-PGR-003-2022
VENDEDOR: 11. HELEN L. PUENTES (LIC
FACT. POR: Ruth Leiva
C / E 600134951

Nº CORRELATIVO ORDEN DE COMPRA EXENTA: OC2024014910
Nº CORRELATIVO CONSTANCIA DE REGISTRO EXONERADO: R2023000382
Nº IDENTIFICATIVO REGISTRO DE LA SAG:

Número de artículo	Descripcion	Cant.	Precio Unitario	Descuentos y rebajas otorgados	Total
-MA108-003-NXPN	ARCHIVO DE PERSIANA	2	10,634.17	0.00	21,268.34
IU155-2078-NLTX	ESCRITORIO MODULAR EN L CON GAVETAS	6	5,624.34	0.00	33,746.04
-MS115-759-NLTX	MESA DE REUNIONES PARA 6 PERSONAS	1	5,936.08	0.00	5,936.08
CT164-009-AXTE	SILLA EJECUTIVA	6	6,336.43	0.00	38,018.58
AN165-001-NXTN	SILLAS DE ESPERA	6	1,082.89	0.00	6,497.34

PROYECTO SENTENCIA VICKY HERNANDEZ

Industrias Panavisión, S.A. de C.V.
R.T.N. 05019995136860
FACTURA ORIGINAL

iento Cinco Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis Lempiras con 38/100 Centavos 0.00 105,466.38

omento de Cancelar la factura, no se deberá aplicar la retención del 1%, ya que Industrias Panavision S.A. de C.V. se encuentra sujeta al Régimen de Pagos Cuenta según lo indica el Decreto #17-2010 (En la fe de errata del 29 de Mayo del 2010)

SUBTOTAL L.	105,466.38
IMPORTE EXONERADO L.	105,466.38
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
I.S.V. 15% L.	0.00
I.S.V. 18% L.	
TOTAL A PAGAR L.	**105,466.38**

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA.

a) Una vez salida de nuestras bodegas la mercancía viaja por cuenta y riesgo del comprador.
b) Por cheques devueltos por el Banco se cobrará el 20% sobre el total del cheque.
c) El importe de esta factura devengará el 5% mensual después de la fecha de vencimiento.
d) No se admiten devoluciones después de 30 días. Por las devoluciones aceptadas no se reconocerá el impuesto pagado al fisco.
e) Esta factura no constituye un recibo de pago. Exija su recibo en caja.

Kimberly Meralis Casco
NOMBRE

FIRMA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUB DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS HONDURAS, C.A.

RECIBI CONFORME

SC-CER291633

Original: Cliente
CODIGO: AFR-03 VERSION: 10

Copia 1: Obligado tributario emisor
SAP: 110107754
FACT4SPS 27/5/2024 5:24:26 pm

Copia 2: Credito

ONCAE | HonduCompras

Normativa | Compradores Institucionales | Busqueda Avanzada

Expediente	PGR-CM-GC-2023-301
Entidad	Procuraduría General de la República
Unidad de Compra	Unidad Central
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	18/09/2023 01:50:00 p.m.
Fecha Recepción Ofertas	25/09/2023 01:50:00 p.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	25/09/2023 01:50:00 p.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapa	Elaboración
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Col. Lomas del Guijarro sur, Boulevrad San Juan Bosco, Edificio Centauro, frente a Almacen el Record.
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Juan Carlos Zavala 2235-6100 juancarloszavala83@yahoo.com

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados | Documentos | Participantes | Adjudicado a

UNSPSC	Descripción en Español	Especificaciones	Cantidad Solicitada
56101504	Sillas	COMPRA DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL PROYECTO SENTENCIA VICKY HERNANDEZ Y OTRAS VS HONDURASARCHIVO DE PERSIANAS (VERTICALES COLOR NEGRO) 2ESCRITORIO EN L (CON GAVETAS COLOR CAFE) 6MESA DE REUNIONES (6 PERSONAS COLOR CAFE) 1SILLA EJECUTIVA (COLOR NEGRO) 6SILLA DE ESPERA (COLOR NEGRO) 6SOPORTE PARA TV DE 60" 1TELEVISOR DE 60" 1HEADSET (INTERFACE JACK 3.5 , DIADEMA GRUESA, OVER THE EAR) 4PANTALLA BLANCA (120" RETROTRAIBLE CON PEDESTAL) 1EQUIPO DE VIDEO CONFERENCIA 1TRITURADORA DE PAPEL (CON CANASTA) 1PROTECTOR DE VOLTAJE (2 TOMAS CORRIENTE DE 110V, 1800W) 4CAFETERA DE ALUMINIO DE 12 TAZAS 1MICROONDAS COLOR GRIS 110 V 1REFRIGERADORA DE 12 FT COLOR GRIS 1OASIS ELECTRICO PARA AGUA HELADA Y CALIENTE 1	1

ONCAE | Todos los Derechos Reservados, 2017

ACTA DE RECEPCIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA ADENDA DE CONTRATO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-PGR-003-2022 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA" (PGR).

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diez días (10) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho y treinta de la mañana (8:30am), reunidos, en el sótano del edificio **PGR en Residencial El Trapiche calle principal**, fecha, hora y lugar señalados para recibir el mobiliario y equipo **DE LA ADENDA DE CONTRATO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-PGR-003-2022 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA"(PGR)..**-Comparecen por parte de la **PGR** los señores: **Kimberly Meralis Casco Osorto** representante de la **Sub-Dirección de Compras y Suministros, Jenssy Roxana Sierra** en su condición de **Sub-Dirección de Bienes Nacionales, Cesar Augusto Alvarado** en representación de **Auditoría Interna,** también contamos con la asistencia como observador del proceso al señor: **Adán Cardona Oficial de Transparencia de la PGR,** y por parte de **Industrias Panavisión, S .A de C.V.** el señor **José Fernando Lanza Sánchez,** procediéndose de la siguiente manera:

PRIMERO: Se procedió al descargo del mobiliario y equipo, mismo que se organizó en el área de estacionamiento para su respectiva supervisión y distribución en los diferentes niveles edificio, se verificó que cada artículo cumpliera con las especificaciones técnicas descritas en los pliegos de condición de esta licitación recibidos en la oferta por parte de la **Empresa Industrias Panavisión S.A de C.V.,** a continuación, se detalla el mobiliario recibido y sus observaciones:

Mobiliario Regional PGR

No.	Descripción	Cantidad	Observaciones
1	Archivo de persiana	4	Recibido a conformidad.
2	Escritorio Modular en L con gavetas	1	Recibido a conformidad
3	Mesa de Reuniones para 6 personas	2	Recibido a conformidad
4	Silla Ejecutiva	1	Recibido a conformidad
5	Sillas de Espera	6	Recibido a conformidad

Proyecto Sentencia Vicky Hernández

No.	Descripción	Cantidad	Observaciones
1	Archivo de persiana	2	Recibido a conformidad.
2	Escritorio Modular en L con gavetas	6	Recibido a conformidad
3	Mesa de Reuniones para 6 personas	1	Recibido a conformidad
4	Silla Ejecutiva	6	Se solicito cambio de 2 sillas que venían con cortes de cuchilla, por lo tanto, de parte de IPSA se realizó cambio de ambas.
5	Sillas de Espera	6	Recibido a conformidad

SEGUNDO: Se procedió a realizar la entrega del mobiliario y equipo a cada oficina correspondiente, para evitar cualquier daño involuntario en la movilización de estos, labor que fue desarrollada por parte de los empleados de la **Empresa Industrias Panavisión S.A de C.V.**

TERCERO: Se programó con la **Empresa Industrias Panavisión S.A** el cambio de las sillas dañadas, por lo que el proveedor indicó que realizaría la entrega el martes 21 de mayo del presente año recibiendo conforme lo siguiente:

No.	Descripción	Cantidad	Observaciones
1	Silla Ejecutiva	2	Recibido e instalados a conformidad

CUARTO: Este proceso concluyó de manera satisfactoria ya que el mobiliario y equipo fue entregado conforme a lo establecido en la oferta y lo adjudicado por parte de la Procuraduría General de la República, en base a lo establecido en los artículos: 5, 6, 88, 89, y 90 de la de la Ley de Contratación del Estado.

Este acto concluyó a las 5:00 p.m., del día 21 de mayo del 2024 y para constancia firman la presente Acta en el mismo lugar y fecha.

Representantes de la PGR

Kimberly Meralis Casco Osorto
Representante de la Sub-Dirección de Compras y Suministros

Jenssy Roxana Sierra
Representante de la Sub-Dirección de Bienes Nacionales

VEEDORES

César Augusto Alvarado
Representante de la Unidad de Auditoría Interna

Adán Cardona
Representante de la Unidad de Transparencia

PROVEEDOR

José Fernando Lanza Sánchez
Representante de la empresa Industrias Panavisión S.A de C.V.

Original: Sub dirección General de Administración
1ra copia: Sub Gerencia de Compras y Suministros

Procuraduría General de la República (PGR)
Orden de Compra

No. SGCS-705-2023

Institución: Procuraduría General de la República (PGR)
Unidad Ejecutora: Administración Central
Lugar: Tegucigalpa
Fecha: 15 de diciembre del 2023

Nombre: Industrias Panavisión S.A. de C.V.
Dirección: Tegucigalpa

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA								TIPOS DE GASTOS		
CT CC	AÑO	TITULO	CLASIFICACION PROG	CLASIFICACION SUB P	CLASIFICACION ACT	FUENTE	PUBLICACION HONDUCOMPRAS	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	DEUDA
	2024	CRÉDITO	11	0	01	11				

CODIGO DE OBJ	PARTIDA	CANT	DESCRIPCIÓN	VALOR EN LEMPIRAS PRECIOS POR UNIDAD	PARCIALES SEGUN OBJETO	TOTAL
42110	1	4	Armario de Persiana con 4 estantes color negro	10,634.17	42,536.68	42,536.68
42110	2	1	Escritorio Modular en L con gavetas	5,624.34	5,624.34	5,624.34
42110	3	2	Mesa de Reuniones para 6 Personas	5,936.08	11,872.16	11,872.16
42110	4	1	Silla Ejecutiva	6,336.43	6,336.43	6,336.43
42110	5	6	Silla de espera para mesa de reunión	1,082.89	6,497.34	6,497.34
			SUB-TOTAL		**72,866.95**	
			MAS 15% ISV		**10,930.04**	
			Nota: Emisión de cheque a nombre de Industrias Panavisión S.A. de C.V.			
			RTN: 0501-9995-136860			
			PAGO POR LA COMPRA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA PRINCIPAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA, SOLICITUD CONFORME MEMORÁNDUM DAF-531-2023 POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. DE FECHA 29/09/2023.			
			Total			**83,796.99**

Sub Dirección de Compras y Suministros

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección del Despacho

PROCURADURÍA GRAL. DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO
CONTABILIDAD
17 JUN 2024
HORA: 9:40 a.m.
FIRMA:

Copia.

SAN PEDRO SULA, HONDURAS
14 de Junio del 2024.

SEÑORES:
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA (PGR)
Ref: LP-PGR-003-2022

ESTIMADOS SEÑORES:

DESEANDOLES MUCHOS EXITOS EN SUS LABORES COTIDIANAS. POR ESTE MEDIO LES HACEMOS SOLICITUD FORMAL DE COBRO DE LAS FACTURAS COMERCIALES N.º **000-003-01-00107753** VALOR TOTAL FACTURADO DE: **LPS. 83,796.99 (OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 99 CTVS)** POR CONCEPTO DE PAGO de **ADENDA al CONTRATO de la LICITACION PUBLICA No. LPN-PGR-003-2022 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA".**

FACTURA No.	Monto Facturado
000-003-01-001 07753	L. 83,796.99
MONTO TOTAL RECIBIDO	L. 83,796.99

DE ANTEMANO GRACIAS POR SU PRONTA RESPUESTA A NUESTRA SOLICITUD.

ATENTAMENTE,

LIC.ROBERTO S. PANAYOTTI
GERENTE GENERAL

INDUSTRIAS PANAVISION S.A. DE C.V.

R.T.N. 05019995136860
CASA MATRIZ Bo. San Fernando, 1ra Cll, 13Ave SE
350 Metros Salida a La Lima, San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A.
Tel 2527-4772 99786109 Info@Ipsa.hn, www.Ipsa.hn

FACTURA
DE: C-CREDITO 90 DIA
FECHA: 27/05/2024 5:15 p.m.

No. 000-003-01-00107753
CAI: 8F252C-DB034E-3344B1-BEC257-61C9DB-41
FECHA LIMITE DE EMISION: 27-02-2025
RANGO AUTORIZADO:
000-003-01-00105001 Al 000-003-01-00117000

ORIGINAL

ODIGO: C3P0158
LIENTE: PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

IRECCION COL SAN ROBERTO DE SULA 16 Y 17 CALLE
IUDAD: SAN PEDRO SULA
.TN: 08019003253902
EL: 25542045

O/C: ADENDA LPN-PGR-003-2022
VENDEDOR: 11. HELEN L. PUENTES (LICI
FACT. POR: Ruth Leiva
C / E

° CORRELATIVO ORDEN DE COMPRA EXENTA:
° CORRELATIVO CONSTANCIA DE REGISTRO EXONERADO:
° IDENTIFICATIVO REGISTRO DE LA SAG:

Número de artículo	Descripcion	Cant.	Precio Unitario	Descuentos y rebajas otorgados	Total
RFGIONAL PGR					
08-003-NXPN	ARCHIVO DE PERSIANA	4	10,634.17	0.00	42,536.68
-MU155-2078-NLTX	ESCRITORIO MODULAR EN L CON GAVETAS	1	5,624.34	0.00	5,624.34
-MS115-759-NLTX	MESA DE REUNIONES PARA 6 PERSONAS	2	5,936.08	0.00	11,872.16
CT164-009-AXTE	SILLA EJECUTIVA	1	6,336.43	0.00	6,336.43
AN165-001-NXTN	SILLA DE ESPERA	6	1,082.89	0.00	6,497.34

Industrias Panavisión, S.A. de C.V.
R.T.N. 05019995136860
FACTURA ORIGINAL

chenta y Tres Mil Setecientos Noventa y Seis Lempiras con 99/100 Centavos 0.00 72,866.95

iento de Cancelar la factura, no se deberá aplicar la retención del 1%, ya que Industrias Panavision S.A. de C.V. se encuentra sujeta al Régimen de Pagos Cuenta según lo indica el Decreto #17-2010 (En la fe de errata del 29 de Mayo del 2010)

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA.

a) Una vez salida de nuestras bodegas la mercancia viaja por cuenta y riesgo del comprador.
b) Por cheques devueltos por el Banco se cobrará el 20% sobre el total del cheque.
c) El importe de esta factura devengará el 5% mensual después de la fecha de vencimiento.
d) No se admiten devoluciones después de 30 dias. Por las devoluciones aceptadas no se reconocerá el impuesto pagado al fisco.
e) Esta factura no constituye un recibo de pago. Exija su recibo en caja.

SUBTOTAL L.	72,866.95
IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	72,866.95
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
I.S.V. 15% L.	10,930.04
I.S.V. 18% L.	
TOTAL A PAGAR L.	**83,796.99**

Kimberly Meralis Casco
NOMBRE

FIRMA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUB DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS
HONDURAS, C.A.

RECIBI CONFORME

SC-CER291633

Original: Cliente
ODIGO: AFR-03 VERSION: 10

Copia 1: Obligado tributario emisor
SAP: 110107753
FACT4SPS 27/5/2024 5:26:40 pm

Copia 2: Credito

ACTA DE RECEPCIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA ADENDA DE CONTRATO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-PGR-003-2022 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA" (PGR).

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diez días (10) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho y treinta de la mañana (8:30am), reunidos, en el sótano del edificio **PGR en Residencial El Trapiche calle principal**, fecha, hora y lugar señalados para recibir el mobiliario y equipo **DE LA ADENDA DE CONTRATO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-PGR-003-2022 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA"(PGR)..**-Comparecen por parte de la **PGR** los señores: **Kimberly Meralis Casco Osorto** representante de la **Sub-Dirección de Compras y Suministros, Jenssy Roxana Sierra** en su condición de **Sub-Dirección de Bienes Nacionales, Cesar Augusto Alvarado** en representación de **Auditoría Interna,** también contamos con la asistencia como observador del proceso al señor: **Adán Cardona Oficial de Transparencia de la PGR,** y por parte de **Industrias Panavisión, S .A de C.V.** el señor **José Fernando Lanza Sánchez,** procediéndose de la siguiente manera:

PRIMERO: Se procedió al descargo del mobiliario y equipo, mismo que se organizó en el área de estacionamiento para su respectiva supervisión y distribución en los diferentes niveles edificio, se verificó que cada artículo cumpliera con las especificaciones técnicas descritas en los pliegos de condición de esta licitación recibidos en la oferta por parte de la **Empresa Industrias Panavisión S.A de C.V.,** a continuación, se detalla el mobiliario recibido y sus observaciones:

Mobiliario Regional PGR

No.	Descripción	Cantidad	Observaciones
1	Archivo de persiana	4	Recibido a conformidad.
2	Escritorio Modular en L con gavetas	1	Recibido a conformidad
3	Mesa de Reuniones para 6 personas	2	Recibido a conformidad
4	Silla Ejecutiva	1	Recibido a conformidad
5	Sillas de Espera	6	Recibido a conformidad

Proyecto Sentencia Vicky Hernández

No.	Descripción	Cantidad	Observaciones
1	Archivo de persiana	2	Recibido a conformidad.
2	Escritorio Modular en L con gavetas	6	Recibido a conformidad
3	Mesa de Reuniones para 6 personas	1	Recibido a conformidad
4	Silla Ejecutiva	6	Se solicito cambio de 2 sillas que venían con cortes de cuchilla, por lo tanto, de parte de IPSA se realizó cambio de ambas.
5	Sillas de Espera	6	Recibido a conformidad

SEGUNDO: Se procedió a realizar la entrega del mobiliario y equipo a cada oficina correspondiente, para evitar cualquier daño involuntario en la movilización de estos, labor que fue desarrollada por parte de los empleados de la **Empresa Industrias Panavisión S.A de C.V.**

TERCERO: Se programó con la **Empresa Industrias Panavisión S.A** el cambio de las sillas dañadas, por lo que el proveedor indicó que realizaría la entrega el martes 21 de mayo del presente año recibiendo conforme lo siguiente:

No.	Descripción	Cantidad	Observaciones
1	Silla Ejecutiva	2	Recibido e instalados a conformidad

CUARTO: Este proceso concluyó de manera satisfactoria ya que el mobiliario y equipo fue entregado conforme a lo establecido en la oferta y lo adjudicado por parte de la Procuraduría General de la República, en base a lo establecido en los artículos: 5, 6, 88, 89, y 90 de la de la Ley de Contratación del Estado.

Este acto concluyó a las 5:00 p.m., del día 21 de mayo del 2024 y para constancia firman la presente Acta en el mismo lugar y fecha.

Representantes de la PGR

Kimberly Meralis Castro Osorto
Representante de la Sub-Dirección de Compras y Suministros

Jenssy Roxana Sierra
Representante de la Sub-Dirección de Bienes Nacionales

VEEDORES

Cesar Augusto Alvarado
Representante de la Unidad de Auditoría Interna

Adan Cardona
Representante de la Unidad de Transparencia

PROVEEDOR

José Fernando Lanza Sánchez
Representante de la empresa Industrias Panavisión S.A de C.V.

ANÁLISIS DE COTIZACIONES

No.	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Regional de PGR		Proyecto Sentencia Vicky Hernandez	
			INDUSTRIAS PANAVISION SA DE CV.		INDUSTRIAS PANAVISION SA DE CV.	
			# de Cotización:	N/E	# de Cotización:	N/E
			Fecha de cotización:	N/E	Fecha de cotización:	N/E
			PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Armario de Persiana con 4 estantes color negro	4	L 10,634.17	L 42,536.68	L -	L -
	Armario de Persiana con 4 estantes color negro	2	L -	L -	L 10,634.17	L 21,268.34
2	Escritorio modular en L con gavetas	1	L 5,624.34	L 5,624.34	L -	L -
	Escritorio modular en L con gavetas	6	L -	L -	L 5,624.34	L 33,746.04
3	Mesa de Reuniones para 6 personas	2	L 5,936.08	L 11,872.16	L -	L -
	Mesa de Reuniones para 6 personas	1	L -	L -	L 5,936.08	L 5,936.08
4	Sillas Ejecutivas	1	L 6,336.43	L 6,336.43	L -	L -
	Sillas Ejecutivas	6	L -	L -	L 6,336.43	L 38,018.58
6	Sillas de Espera para mesa de reunión	6	L 1,082.89	L 6,497.34	L -	L -
	Sillas de Espera para mesa de reunión	6	L -	L -	L 1,082.89	L 6,497.34
SUBTOTAL			L	72,866.95	L	105,466.38
Exento			L	-	L	-
ISV			L	-	L	-
Total			L	72,866.95	L	105,466.38
Fecha de Entrega:			20 días hábiles		20 días hábiles	
Validez de Oferta			N/E		N/E	
Otros			Credito		Credito	
Subtotal adjudicado			L	72,866.95	L	105,466.38
ISV			L	10,930.04	L	-
Total adjudicado			L	83,796.99	L	105,466.38

Elaborado por: Kimberly Casco

Fecha: 09 de Noviembre del 2023

Aprobado por: Lic Dina Raquel Vallejo

ANÁLISIS DE COTIZACIONES

ANALISIS Y JUSTIFICACION DE LA SELECCION
En base a la revisión de las cotizaciones recibidas para el proceso de HONDUCOMPRAS PGR-CM-GC-2023-301, se recomienda adjudicar la compra a los siguientes proveedores tomando en cuenta los criterios de evaluación (Económicos, Técnicos y Legales).**Las personas responsables de firmar este proceso de Compra cuentan con la capacidad,experiencia,idoneidad y conocimiento técnico para autorizar que los Item adjudicados son los que cumplen, con las especificaciones técnicas del producto y suministro que se necesita adquirir.** **Los procedimientos deben estructurarse,reglamentarse e interpretarse de forma tal que permiten la selección de la oferta más conveniente al interés general, en condiciones de celeridad,racionalidad y eficiencia. Art 5 LCE y Art 163 RLCE.**
Observaciones: - El Proyecto Sentencia Vicky Hernández y otras VS Honduras, es un proyecto exonerado, entonces cada compra que se realice debe ir sin cobro de impuesto. -Se debe solicitar factura proforma a los proveedores para este proceso. -Para el mobiliario y equipo de Tegucigalpa se realiza con el cálculo de impuesto , más el total.

Elaborado por: Kimberly Casco

Fecha: 09 de Noviembre del 2023

Aprobado por: Lic Dina Raquel Vallejo

Original: Sub dirección General de Administración
1ra copia: Sub Gerencia de Compras y Suministros

Procuraduría General de la República (PGR)
Orden de Compra

COPIA

No. SGCS-356-2023

Institución: Procuraduría General de la República (PGR)
Unidad Ejecutora: Administración Central
Lugar: Tegucigalpa
Fecha: 08 de agosto del 2023

Nombre: Industrias Panavisión S.A. de C.V.
Dirección: Tegucigalpa

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA								TIPOS DE GASTOS		
CT CC	AÑO	TITULO	CLASIFICACION PROG	CLASIFICACION SUB P	CLASIFICACION ACT	FUENTE	PUBLICACION HONDUCOMPRAS	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	DEUDA
	2023	CREDITO	11	0	01	11	LPN -PGR-003-2022			

CODIGO DE OBJ	PARTIDA	CANT	DESCRIPCIÓN	VALOR EN LEMPIRAS PRECIOS POR UNIDAD	PARCIALES SEGUN OBJETO	TOTAL
42110	1	26	ARCHIVO DE PERSIANA	10,634.17	276,488.42	276,488.42
42110	2	42	ARCHIVO METALICO DE CUATRO GAVETAS	5,191.21	218,030.82	218,030.82
42110	3	1	ARCHIVO PERSIANA PEQUEÑO	6,247.86	6,247.86	6,247.86
42110	4	7	ESCRITORIO EN FORMA DE L	5,624.34	39,370.38	39,370.38
42110	5	13	ESTANTES ABIERTOS	2,939.19	38,209.47	38,209.47
42110	6	1	GAVETERO AEREO	4,709.53	4,709.53	4,709.53
42110	7	6	MESA DE REUNIONES DE SEIS PERSONAS	5,936.08	35,616.48	35,616.48
42110	8	1	MESA DE REUNIONES DE 10 A 12 PERSONAS	9,212.99	9,212.99	9,212.99
42110	9	1	MESA PARA SALON DE REUNIONES 820 PERSONAS) OVALADA	32,430.86	32,430.86	32,430.86
42110	10	1	PERCHERO DE MADERA	16,906.54	16,906.54	16,906.54
42110	11	1	PIZARRA DE CORCHO	2,477.05	2,477.05	2,477.05
42110	12	3	PIZARRA DE FORMICA	2,475.58	7,426.74	7,426.74
42110	13	3	PIZARRA DE VIDRIO	7,758.89	23,276.67	23,276.67
42110	14	2	SILLA DE MADERA MODELO COLONIAL	20,992.28	41,984.56	41,984.56
42110	15	16	SILLA EJECUTIVA PARA ESCRITORIO	6,336.43	101,382.88	101,382.88
42110	16	58	SILLA SEMI EJECUTIVA PARA SALA DE REUNIONES	1,472.73	85,418.34	85,418.34
42110	17	47	SILLA PARA VISITAS	1,082.89	50,895.83	50,895.83
42120	18	3	TRITURADORA DE PAPEL GRANDE	6,389.57	19,168.71	19,168.71
			SUB-TOTAL		**1,009,254.13**	
			MAS 15% ISV		**151,388.11**	
			Nota: Emisión de cheque a nombre de Industrias Panavisión S.A. de C.V.			
			RTN: 0501-9995-138860			
			PAGO POR LA ADQUISICION DE MOBILIARIOS DE OFICINA VARIOS , EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL , LPN-PGR-003-2022, ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, CONFORME AL MEMORANDUM DGA-398 DE FEGCA 10 DE OCTUBRE 2022.			
				Total		**1,160,642.24**

PROCURADURÍA GRAL. DE LA REPUBLICA
RECIBIDO
CONTABILIDAD
14 SEP 2023
HORA: 4:12 pm
FIRMA:

Subdirección General de Administración

Dirección General de Administración

Despacho

INDUSTRIAS PANAVISION S.A. DE C.V.

R.T.N. 05019995136860
CASA MATRIZ: Bo. San Fernando, 1ra Cll, 13Ave SE
350 Metros Salida a La Lima, San Pedro Sula, Cortes, Honduras, C.A.
Tel: 2553-3029 info@ipsa.hn, www.ipsa.hn

FACTURA
DE: C-CREDITO 90 DIA
FECHA: 12/08/2023 10:38 a.m.

No. 000-003-01-00097175
CAI: C1D2C9-B7BE9E-8043A2-08D936-51E0E6-0E
FECHA LIMITE DE EMISION: 15-06-2024
RANGO AUTORIZADO:
000-003-01-00095001 Al 000-003-01-00105000

ORIGINAL

CODIGO: C3P0158
CLIENTE: PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

O/C: LICITACION LPN-PGR-003-2022

DIRECCION: COL SAN ROBERTO DE SULA 16 Y 17 CALLE
CIUDAD: SAN PEDRO SULA
RTN: 08019003253902
TEL: 25542045

VENDEDOR: 11. HELEN L. PUENTES (LICITAC
FACT. POR: Ruth Leiva
C / E 600122709

Nº CORRELATIVO ORDEN DE COMPRA EXENTA:
Nº CORRELATIVO CONSTANCIA DE REGISTRO EXONERADO:
Nº IDENTIFICATIVO REGISTRO DE LA SAG:

Número de artículo	Descripcion	Cant.	Precio Unitario	Descuentos y rebajas otorgados	Total
N-MA108-003-NXPN	Archivo de persiana	26	10,634.17	0.00	276,488.42
[illegible]04-002-NXX	Archivo metalico de 4 gavetas	42	5,191.21	0.00	218,030.82
N-MA108-009-NXPN	Archivo persiana pequeña	1	6,247.86	0.00	6,247.86
E-MU155-2078-NLTX	Escritorio en forma de L	7	5,624.34	0.00	39,370.38
E-AM123-644-BXTX	Estantes abiertos	13	2,939.19	0.00	38,209.47
E-MA108-194-NXPN	Gavetero aereo	1	4,709.53	0.00	4,709.53
E-MS115-759-NLTX	Mesa de reuniones 6 personas	6	5,936.08	0.00	35,616.48
E-MS115-760-NLTX	Mesa de reuniones de 10 a 12 personas	1	9,212.99	0.00	9,212.99
E-MS115-738-NLTX	Mesa para salon de reuniones 20 personas	1	32,430.86	0.00	32,430.86
I-RH200-001-WXTX	Perchero de madera	1	16,906.54	0.00	16,906.54
N-ME177-010-NCX	Pizarra de corcho	1	2,477.05	0.00	2,477.05
N-ME177-000-NLX	Pizarra de formica	3	2,475.58	0.00	7,426.74
E-ME177-430-XXTX	Pizarra de Vidrio	3	7,758.89	0.00	23,276.67
I-RH220-001-WXT1	Silla de madera modelo colonial	2	20,992.28	0.00	41,984.56
I-CT164-004-AXTE	Silla ejecutiva para escritorio	16	6,336.43	0.00	101,382.88
I-KM163-019-PXTN	Silla semi ejecutiva para sala de reuniones	58	1,472.73	0.00	85,418.34
I-AN165-001-NXTN	Sillas para visitas	37	1,082.89	0.00	40,066.93
I-[illegible]65-000-NXTN	Sillas para visitas	10	1,082.89	0.00	10,828.90
I-OD197-001	Trituradora de papel Grande	3	6,389.57	0.00	19,168.71

Van... Lps 1,009,254.12

INDUSTRIAS PANAVISION S.A. DE C.V.

R.T.N. 05019995136860
CASA MATRIZ: Bo. San Fernando, 1ra Cll, 13Ave SE
350 Metros Salida a La Lima, San Pedro Sula, Cortes, Honduras, C.A.
Tel: 2553-3029 info@ipsa.hn, www.ipsa.hn

FACTURA

DE: C-CREDITO 90 DIA
FECHA: 12/08/2023 10:38 a.m.

No. 000-003-01-00097175
CAI: C1D2C9-B7BE9E-8043A2-08D936-51E0E6-0E
FECHA LIMITE DE EMISION: 15-06-2024
RANGO AUTORIZADO:
000-003-01-00095001 Al 000-003-01-00105000

ORIGINAL

CODIGO: C3P0158
CLIENTE: PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

O/C: LICITACION LPN-PGR-003-2022

DIRECCION: COL SAN ROBERTO DE SULA 16 Y 17 CALLE
CIUDAD: SAN PEDRO SULA
RTN: 08019003253902
TEL: 25542045

VENDEDOR: 11. HELEN L. PUENTES (LICITAC
FACT. POR: Ruth Leiva
C / E 600122709

Nº CORRELATIVO ORDEN DE COMPRA EXENTA:
Nº CORRELATIVO CONSTANCIA DE REGISTRO EXONERADO:
Nº IDENTIFICATIVO REGISTRO DE LA SAG:

Número de artículo	Descripcion	Cant.	Precio Unitario	Descuentos y rebajas otorgados	Total
LineText	...Viene				Lps 1,009,254.12

Industrias Panavisión, S.A. de C.V.
R.T.N. 05019995136860
FACTURA ORIGINAL

Un Millones Ciento Sesenta Mil Seiscientos Cuarenta y Dos Lempiras con 24/100 Centavos

...mento de Cancelar la factura, no se deberá aplicar la retención del 1%, ya que Industrias Panavision S.A. de C.V. se encuentra sujeta al Régimen de Pagos a ... según lo indica el Decreto #17-2010 (En la fe de errata del 29 de Mayo del 2010)

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA.

a) Una vez salida de nuestras bodegas la mercancía viaja por cuenta y riesgo del comprador.
b) Por cheques devueltos por el Banco se cobrará el 20% sobre el total del cheque.
c) El importe de esta factura devengará el 5% mensual después de la fecha de vencimiento.
d) No se admiten devoluciones después de 30 días. Por las devoluciones aceptadas no se reconocerá el impuesto pagado al fisco.
e) Esta factura no constituye un recibo de pago. Exija su recibo en caja.

SUBTOTAL L.	1,009,254.12
IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	1,009,254.12
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
I.S.V. 15% L.	151,388.12
I.S.V. 18% L.	
TOTAL A PAGAR L.	**1,160,642.24**

NOMBRE

FIRMA

RECIBI CONFORME

SC-CER291633

Original: Cliente
CODIGO: AFR-03 VERSION: 09

Copia 1 : Obligado Tributario emisor
SAP: 100197175
CAJA 30/8/2023 2:58:09 pm

Copia 2 : Credito

No.	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PROVEEDOR					
			INDUSTRIAS PANAVISION, S.A. DE C.V.			ERGO LIMITED		
			# de Cotización:			# de Cotización:		
			Fecha de cotización:			Fecha de cotización:		
			PRECIO UNITARIO	TOTAL		PRECIO UNITARIO	TOTAL	
1	Archivo de persiana	26	L 10,634.17	L 276,488.42		L 15,640.00	L 406,640.00	
2	Archivo metálico de 4 gavetas	42	L 5,191.21	L 218,030.82		L 6,392.00	L 268,464.00	
3	Archivo persiana pequeño	1	L 6,247.86	L 6,247.86		L 10,064.00	L 10,064.00	
4	Credenza de madera oscura	3	L 32,404.20	L 97,212.60		L 10,885.95	L 32,657.85	L 64,554.75
5	Escritorio en forma de L	7	L 5,624.34	L 39,370.38		L 10,866.40	L 76,064.80	
6	Estantes abiertos	13	L 2,939.19	L 38,209.47		L 2,924.00	L 38,012.00	
7	Gavetero aéreo	1	L 4,709.53	L 4,709.53		L 3,842.00	L 3,842.00	
8	Librero de madera	1	L 53,537.37	L 53,537.37		L 13,709.65	L 13,709.65	L 39,827.72
9	Mesa de reuniones de 6 personas	6	L 5,936.08	L 35,616.48		L 19,874.70	L 119,248.20	
10	Mesa de reuniones de 10 a 12 personas	1	L 9,212.99	L 9,212.99		L 30,062.80	L 30,062.80	
11	Mesa para salón de reuniones (20 personas) ovalada	1	L 32,430.86	L 32,430.86		L 70,389.95	L 70,389.95	
12	Perchero de madera	1	L 16,906.54	L 16,906.54			L -	
13	Pizarra de Corcho	1	L 2,477.05	L 2,477.05		L 8,681.05	L 8,681.05	
14	Pizarra de formica	3	L 2,475.58	L 7,426.74		L 8,992.15	L 26,976.45	
15	Pizarra de vidrio	3	L 7,758.89	L 23,276.67		L 16,359.10	L 49,077.30	
16	Silla de madera modelo colonial	2	L 20,992.28	L 41,984.56		L 17,625.60	L 35,251.20	
17	Silla ejecutiva para escritorio	16	L 6,336.43	L 101,382.88		L 8,491.50	L 135,864.00	
18	Sillas semi ejecutivas para sala de reuniones	58	L 1,472.73	L 85,418.34		L 2,711.50	L 157,267.00	
19	Sillas para visitas	47	L 1,082.89	L 50,895.83		L 1,691.50	L 79,500.50	
20	Trituradora de papel grande	3	L 6,389.57	L 19,168.71			L -	
	SUBTOTAL		L	**1,160,004.10**		L	**1,561,772.75**	
	Exento		L	-		L	-	
	ISV		L	**174,000.61**		L	**234,265.91**	
	Total		L	**1,334,004.71**		L	**1,796,038.66**	
	Fecha de Entrega:		N/E			N/E		
	Validez de Oferta					N/E		
	Calculo Garantía 2% del valor total de la oferta			L **26,680.09**				
	Garantías :		**Garantía Mantenimiento de Oferta** No. 2023 61299006812 **Vigencia:** 7-feb-2023 al 30-Junio-2023 por un valor de **Lps 28,000.00**					
	Subtotal adjudicado		L	1,009,254.12				
	ISV		L	151,388.12				
	Total adjudicado		L	1,160,642.24		L	-	

ANALISIS Y JUSTIFICACION DE LA SELECCION

En base a la revisión de las cotizaciones recibidas para el proceso de **Licitación LPN-PGR-003-2022,** se recomienda adjudicar la compra al siguiente proveedor tomando en cuenta los criterios de evaluación (Económicos, Técnicos y Legales).

* Se le adjudica la compra a la empresa **INDUSTRIAS PANAVISION, S.A. DE C.V.** ya que ofrece el producto a menor precio haciendo un total de **L.1,160,642.24 Con ISV Incluido.**

Nota:

1.- Como observación general se hace saber que en virtud de solo haberse recibido una oferta para este proceso de conformidad con el articulo # 57 de la Ley de Contratacion del Estado y al no haberse definido un mínimo de oferentes en las bases de contratación, se procederá con la revisión, análisis y evaluación de la misma, siendo que para efectos de la comparativa económica esta quedara sujeta con el correspondiente estudio de mercado y viabilidad, así mismo con el presupuesto previamente destinado para este proceso; es por esta razón que se le solicitó cotización al proveedor Ergo Limited para realizar la comparación de precios.

2.- En la comparación de precios se describe por ítems las diferencias:

2.1 En el Ítems # 4 la diferencia de precio se debe a que el proveedor Ipsa ofrece la credenza en material de madera tallada y el proveedor Ergo ofrece melamina.

2.2 En el Ítems # 6 la diferencia de precio corresponde a un valor de Lps. 197.47 por lo que se adjudica al proveedor Ipsa ya que el monto de ahorro no es representativo.

2.3 En el Ítems # 7 la diferencia de precios es de lps 867.53, con la diferencia que el gavetereo aéreo que ofrece IPSA en el interior cuenta con dos depósitos y el gavetero que ofrece ERGO solo tiene un deposito, por lo qué para utilidad de uso es mas funcional el mobiliario que ofrece IPSA.

2.4 En el Ítems # 8 la diferencia de precio se debe a que el proveedor Ipsa ofrece el librero en material de madera tallada y el proveedor Ergo ofrece melamina.

2.5 En el Ítems # 12 el proveedor ERGO no oferto por lo que no se tiene comparación de precios.

2.6 En el Ítems # 16 la diferencia de precio se debe a que el proveedor Ipsa ofrece la silla en material de madera tallada y el proveedor Ergo ofrece en material de madera pero no es tallada.

2.7 En el Ítems # 20 el proveedor ERGO no oferto por lo que no se tiene comparación de precios.

3.- El oferente incluye la Garantía de Mantenimiento de oferta con el valor que corresponde solicitado en Pliegos de Licitación.

4.- Los Ítems marcados con color amarillo son Los adjudicados.

5.- En relación a los Ítems 4 y 8, se toma la decisión de no adjudicar la compra al proveedor IPSA, ya que la diferencia de costo son relevantes de Lps 64,554.75 y lps 39,827.72 respectivamente y se deben buscar mas oferentes que se puedan comparar tanto en el tipo de material de fabricación con en el costo del mobiliario.

En fe de lo cual firmamos para constancia a los 13 días del mes de marzo del año 2023.

Marcio Ariel Cañaca
Representante **Despacho del Procurador**

Gladys Nohemí Ayilez Tome
Representante de la **Gerencia General de Administración**

Dina Raquel Vallejo
Representante de la **Sub-Gerencia de Compras y Suministros**

Expediente	LPN-PGR-003-2022
Entidad	Procuraduría General de la República
Unidad de Compra	Unidad Central
Objeto	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA de la PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA La plataforma de Oncae no permite subir documentación a la licitación por favor contactar al numero abajo mencionado para obtener información acerca de la licitación De antemano disculpas por los inconvenientes ocasionados
Fecha de Inicio	30/12/2022 08:00:00 a.m.
Fecha Recepción Ofertas	07/02/2023 10:00:00 a.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	12/01/2023 04:30:00 p.m.
Tipo Fuente	Recursos Nacionales
Fuente	Entidad
Modalidad	Licitación pública nacional
Etapa	Recepción de Ofertas
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Edificio PGR, Res El Trapiche Calle principal, 4rto piso Gerencia General de Administración
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Dina Raquel Vallejo 504-95580063 dvallejo@pgrhonduras.gob.hn

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados | Documentos | Participantes | Adjudicado a

Documento	Archivo
Aviso de Prensa	Lic149LPN-PGR-003-2022101-AvisodePrensa.pdf
Pliego o Terminos de Referencia	Lic149LPN-PGR-003-2022200-PliegoTerminosdeReferencia.pdf

ONCAE | Todos los Derechos Reservados, 2017

RESOLUCIÓN

El infrascrito Comité de Compras de la **Procuraduría General de la República (PGR)**: en razón del Oficio No. CC-OF-PGR-03-2023 de la sesión Extraordinaria celebrada el 15 de marzo del 2023 emite la resolución siguiente:

RESOLUCIÓN No CC-RS-PGR-03-2023 **del Comité de Compras de la Procuraduría General de la República (PGR):** Tegucigalpa, 15 de marzo del 2023.
VISTO: Para emitir la resolución de aprobación de adjudicación de la **Licitación Pública Nacional LPN-PGR-003-2022 para la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA de la PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA" (PGR).**

CONSIDERANDO (1): Que el Comité de Compras de la PGR, autorizó el inicio de la referida licitación mediante Resolución **NO 03-CC-PGR-2022,** de fecha 21 de noviembre del 2022.

CONSIDERANDO (2): Que en fechas 10 y 25 de enero del 2023, fue publicado el Aviso del proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-PGR-003-2022, en dos diarios de mayor circulación nacional y en el Diario Oficial La Gaceta de la República de Honduras; asimismo, se publicó en las redes sociales de la PGR y en la página web de Honducompras 1, utilizando para ello los formatos y lineamientos establecidos en el pliego de condiciones y demás disposiciones de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

CONSIDERANDO (3): Que a partir de la publicación del aviso de licitación, las empresas que retiraron el pliego de condiciones en las instalaciones de la PGR, fueron las Siguientes:

- Sumitec
- Inversiones Salam
- Zoom Soluciones
- Industrias Panavision S.A. de C.V.
- Almacenes EZA
- Ergo Limited
- Studio Milano

CONSIDERANDO (4): Que en fecha 07 de febrero del 2023, siendo las once con quince minutos de la mañana (11:15 a.m.), se llevó a cabo la audiencia de presentación y apertura de ofertas, recibiéndose una (1) oferta. Una vez recibida, se verificó que se presentará en un sobre totalmente sellado y luego se abrió y se leyó de la siguiente manera:

		DATOS GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA			
OFERENTES	**PRECIO DE LA OFERTA**	**MONTO**	**ENTIDAD EMISORA**	**VIGENCIA**	**GARANTIA NUMERO**
Empresa Industrias Panavisión, S.A. de C.V..	Lps. 1,334,004.72	Lps. 28,000.00	Banpais	Desde: 07-Febrero-2023 hasta el 30-Julio-2023	No. 2023 61299006812

CONSIDERANDO (5): Que el artículo 33 de la Ley de Contratación del Estado ordena que, para la revisión y análisis de las ofertas en los procedimientos de selección de contratistas, el órgano responsable de la contratación designará una Comisión de Evaluación integrada por 3 0 5 funcionarios de amplia experiencia y capacidad, la cual formulará la recomendación correspondiente; en este orden de ideas, el artículo 136 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado establece que, como resultado de la evaluación, la Comisión de Evaluación le presentará al titular del órgano responsable un informe debidamente fundado, recomendando la adjudicación del contrato, a la persona natural o jurídica que cumpla con todos los requisitos estipulados en la ley y en el pliego de condiciones.

CONSIDERANDO (6): Que en fecha 05 de enero del 2023, mediante Acuerdo No. 002-DGR-2023, EL Procurador General de la República de la PGR nombró a la Comisión Evaluadora de ofertas, según el artículo 33 de la Ley de Contratación del Estado.

CONSIDERANDO (7): Que la Comisión Evaluadora, en virtud de haber concluido con los análisis y evaluación legal, financiera, técnica y económica, de la oferta presentada en el proceso de Licitación Pública Nacional LPN-PGR-003-2022 para la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA de la PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA" (PGR) recomendó salvo mejor opinión en base a las consideraciones expuestas en el Informe, lo siguiente: Adjudicar el contrato por servicio de la Licitación Pública Nacional LPN-PGR-003-2022 para la **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA de la PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA" (PGR).** a la Empresa **INDUSTRIAS PANAVISIÓN, S.A. de C.V..,** por un monto total de **UN MILLON CIENTO SESENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS LEMPIRAS CON VEINTE Y CUATRO CENTAVOS (L. 1,160,642.24),** valor que incluye el Impuesto Sobre Ventas, luego haber realizado el correspondiente estudio de mercado y viabilidad, así mismo con el presupuesto previamente destinado para este proceso, en virtud de haber cumplido con lo requerido en el pliego de condiciones.

CONSIDERANDO (8): Que el Departamento de Presupuesto, mediante Memorándum DGA-398-2022 de fecha 11 de octubre del 2022, remitió la Disponibilidad Presupuestaria en el Objeto de Gasto 42110, por un monto de **Tres Millones Quinientos Treinta y tres Mil Seiscientos Cincuenta y Dos Lempiras con cero Centavos (L.3,533,652.00),** valor que

incluye el Impuesto Sobre Ventas (ISV), el cual corresponde a la disponibilidad presupuestaria para la adjudicación del proceso de Licitación Pública Nacional LPN-PGR-003-2022 para la **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA de la PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA" (PGR).**

CONSIDERANDO (9): Que la Unidad de Asesoría Legal emitió el Dictamen **No. UAL-13-2023 del 15 de marzo del 2023**, manifestando en el POR TANTO lo siguiente:

POR TANTO: De la lectura y análisis de la documentación adjunta que contiene el proceso efectuado en la licitación pública nacional por **"Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina de la Procuraduría General de la República (PGR)"** Esta Unidad de Asesoría Legal emite **DICTAMEN FAVORABLE** al informe emitido por la Comisión Evaluadora al presente proceso para adjudicar el contrato por servicio de la antes relacionada licitación a la empresa **INDUSTRIAS PANAVISIÓN, S.A. DE C.V.,** siendo la oferta más conveniente a los intereses institucionales y de razonable valor, quienes ofertaron por L. 1,334,004,72 y al excluir los ítems 4 y 8 quedaría por la cantidad de **UN MILLON CIENTO SESENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS LEMPIRAS CON VEINTE Y CUATRO CENTAVOS (L. 1,160,642.24)**, cómo se puede apreciar en el expediente respectivo, de adquisición de la licitación pública nacional **Nº. LPN-PGR-003-2022.**

CONSIDERANDO (10): Que mediante el Visto Bueno **CC-MM-PGR-03-2023** de fecha 15 de marzo del 2023, La comisión evaluadora otorgó el Visto Bueno al documento denominado Licitación Pública Nacional LPN-PGR-003-2022, manifestando que los documentos que tuvo a la vista se ajustan al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

CONSIDERANDO (11): Que este proceso de contratación se efectuó de conformidad con los principios de eficiencia, publicidad, transparencia, igualdad y libre competencia estipulados en los artículos 5, 6 y 7, de la Ley de Contratación del Estado, sumado a que se ha publicado y continuará publicándose en la página oficial de Honducompras (https://honducompras.gob.hn/), según el Decreto Ejecutivo NO 010-2005.

CONSIDERANDO (12): Que, según el artículo el 20 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, le corresponde a la Máxima Autoridad de esta institución autorizar el inicio, adjudicación y declarar desierto o fracasado un proceso de contratación. La cual tiene las facultades establecidas en el artículo 100 reformado por el decreto Legislativo No. 266-2013 de la Ley General de la Administración Pública, y que fue delegada en el Comité de Compras quien hace la función de Comisión Evaluadora de Ofertas para este efecto según acuerdo No. 002-DGR-2023.

POR TANTO:

El Comité de Compras de la PGR, en el ejercicio de sus facultades y en aplicación de los artículos artículo 228, 231,260, 262 y 321 de la Constitución de la República; 1, 5, 6 (reformado), 7, 54, 76, 100, 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 3, 19, 22-27, 30, 72 y 135 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 11, Numeral 1, Inciso a), 12, 32, 33, 47, 50, 51, 52, 83, 99, 100, 101, 110 y 111, de la Ley de Contratación del Estado; 7, incisos c), i), k) y n), 20, 39, 51, 53, 110, 115, 117, 125, 132, 136, párrafos primero y tercero, Inciso c), 141, 142, 238 y 239, del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; y demás legislación aplicable; pliego de condiciones, informe de recomendación de adjudicación emitido por la Comisión de Evaluación, dictámenes elaborados y documentos de respaldo.

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR el contrato por servicio de la Licitación Pública Nacional LPN-PGR-002-2022 para la **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA de la PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA" (PGR)**a la Empresa **INDUSTRIAS PANAVISIÓN, S.A. DE C.V.,** por un monto total **MILLON CIENTO SESENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS LEMPIRAS CON VEINTE Y CUATRO CENTAVOS (L. 1,160,642.24),** valor que incluye el Impuesto Sobre Ventas, en virtud de haber cumplido con lo requerido en el pliego de condiciones.

SEGUNDO: Se instruye a los órganos administrativos correspondientes para la elaboración del contrato respectivo, el cual deberá suscribirse dentro del plazo establecido en el Pliego de Condiciones, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
TERCERO: Esta Resolución es de ejecución inmediata. **COMUNIQUESE.** Firma y sello: del Comité de Compras de la PGR.

Y para los fines legales pertinentes se extiende esta certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el 17 de Marzo del 2023.

Marcio Ariel Canuca
Representante **Despacho del Procurador**

Gladys Nohemí Avilez Tomé
Representante de la **Gerencia General De Administración**

PGR
Procuraduria General de la Republica

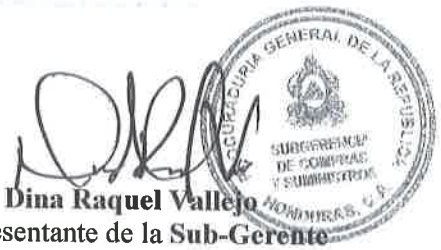

Dina Raquel Vallejo
Representante de la **Sub-Gerente**
de Compras y Suministros

Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Gerencia General de Administración, edificio PGR, Residencial El Trapiche, cuarto nivel, a más tardar a la una (1) de la tarde en punto **(1:00 p.m.)** el día 6 **de febrero del 2022.-** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.

Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las dos (2) con quince minutos de la tarde (2:15 p.m.) del día 6 de febrero del 2023, en el salón Escuela de Procurador, tercer nivel, edificio PGR, Residencial El Trapiche.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta equivalente al 2% del valor de la oferta y con una vigencia mínima de 120 días calendario a partir de la fecha de apertura de ofertas.

Tegucigalpa, M.D.C., 29 de diciembre del 2022.

MANUEL ANTONIO DÍAZ GALEAS
PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

25 E. 2023

Aviso de Licitación Pública Nacional

República de Honduras

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN-PGR-003-2022

La **PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR),** invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-PGR-003-2022 a presentar ofertas selladas para la **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.** El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a **LICDA. GLADYS NOHEMI AVILEZ TOMÉ, Gerente General de Administración de la PGR,** en el edificio PGR, Residencial El Trapiche calle principal, cuarto nivel, del **miércoles 04 de enero al 18 de enero del 2023 de 08:30 a.m. a 04:30 p.m.**

Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Gerencia General de Administración, edificio PGR, Residencial El Trapiche, cuarto nivel, a más tardar a las diez (10) de la mañana en punto **(10:00 a.m.)** el día **07 de febrero del 2023.-** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.

Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las once (11) con quince minutos de la mañana (11: 15 a.m.) del día 07 de febrero del 2023, en el salón Escuela de Procurador, tercer nivel, edificio PGR Residencial El Trapiche.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta equivalente al 2% del valor de la oferta y con una vigencia mínima de 120 días calendario a partir de la fecha de apertura de ofertas.

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de diciembre del 2022.

MANUEL ANTONIO DÍAZ GALEAS
PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

25 E. 2023

PGR Procuraduría General de la República

Aviso de Licitación Pública Nacional

República de Honduras

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-PGR-003-2022

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR), invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-PGR-003-2022 a presentar ofertas selladas para **la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.** El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional(LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a **LICDA. GLADYS NOHEMI AVILEZ TOMÉ, Gerente General de Administración de la PGR,** en el Edificio PGR Residencial el Trapiche calle principal, cuarto nivel, del **miércoles 04 de enero al 18 de enero del 2023 de 08:30 a.m. a 04:30 p.m.**

Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Gerencia General de Administración, Edificio PGR Residencial El Trapiche, cuarto nivel, a más tardar a las diez (10) de la mañana en punto **(10:00 a.m.)** el día **07 de febrero del 2023.** - Las ofertas que se reciban fuera de plazo **serán rechazadas.**

Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las once (11) con quince minutos de la mañana (11: 15 a.m.) del día 07 de febrero del 2023, en el salón Escuela de Procurador, tercer nivel, Edificio PGR Residencial el Trapiche.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de oferta equivalente al 2% del valor de la oferta y con una vigencia mínima de 120 días calendario a partir de la fecha de apertura de ofertas.

Tegucigalpa, M. D. C., 30 de Diciembre del 2022.

MANUEL ANTONIO DIAZ GALEAS
PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES 3
IO-01 CONTRATANTE 3
IO-02 TIPO DE CONTRATO 3
IO-03 OBJETO DE CONTRATACION 3
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS 3
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS 3
IO-05.1 CONSORCIO 4
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS 4
IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA 4
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION 4
IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR 4
IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION 7
IO-10.I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION 7
IO-11 EVALUACION DE OFERTAS 8
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES 11
IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO 12
IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO 12
IO-15 FIRMA DE CONTRATO 12
SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION 14
CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO 14
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL 14
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO 14
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA 14
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA 14
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION 15
CC-07 GARANTÍAS 15
CC-08 FORMA DE PAGO 16
CC-09 MULTAS 17
SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS 18
SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS 24

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, tiene por objeto la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA de la PGR, mediante el proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-PGR-003-2022.

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de adquisición, entre la PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y el licitante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACION

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA de la PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Para fines de presentación de ofertas se establece los siguiente:
Las ofertas se presentarán en: ***Gerencia General de Administración***

Ubicada en: ***Edificio PGR Res. El Trapiche calle principal, cuarto piso.***

El día último de presentación de ofertas será: **07 DE FEBRERO EL 2023**

La hora límite de presentación de ofertas será: **10:00 A.M.**

Es de carácter mandatorio que entre la fecha y hora de recepción de ofertas y fecha y hora de apertura de estas solo debe mediar un breve espacio de tiempo para los asuntos de logística(No más de 15 minutos).

El acto de apertura de ofertas se realizará en el salón Escuela del Procurador , ***Edificio PGR Res. El Trapiche calle principal, cuarto piso.***

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema HonduCompras.

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente cita.

IO-05.1 CONSORCIO

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de ***SESENTA días*** calendarios contados a partir de la fecha de presentación de la oferta. No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta,deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de sesenta (60) días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas.

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION

La adjudicación del contrato al licitante ganador se notificará dentro de los ***SESENTA*** días calendarios contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

09.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta

1. Autorización emitida por el representante legal de la Empresa Oferente, para que **LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA** pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada.
2. Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.
3. Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
4. Fotocopia del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal
5. Fotocopia de RTN del oferente y del Representante Legal.
6. Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
7. Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **"la solicitud de inscripciónderá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta ..."**
8. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.
9. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.
10. Constancia de haber prestado el servicio a la PGR (cuando se requiera).
11. Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2021, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o de la firma auditora.
12. Garantía de Mantenimiento de Oferta equivalente al 2% del valor global ofertado y con una vigencia de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de la apertura de las ofertas.

NOTA: SE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y TRES (3) COPIAS DE LA OFERTA.

Documentos no subsanables

1. Formulario de Presentación de Oferta la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal
2. Lista de Precios, firmado y sellado por el Representante Legal de la Empresa.
3. Garantía de Mantenimiento de Oferta original.

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (**Una**

autentica de copias).

- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados **(Una autentica de firmas)**

09.2 INFORMACIÓN FINANCIERA

Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos ***Lps.500,000.00***, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de:

- créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc.

- Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general.

- Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general.

- Autorización para que **la PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA** pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

09.3 INFORMACIÓN TÉCNICA (NO APLICA)

- Original del Certificado de ***[insertar detalle de los cumplimientos normativos obligatorios].***

- Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación.

- Muestra de ***[insertar detalle y tamaño mínimo de muestra requerida].***

09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA

- Formulario de la oferta, este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado, solicitándose no alterar su forma.

- Formulario de Lista de Precios: Es el detalle individual de la partida cotizada en la oferta, debidamente firmado y sellado. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por partida, monto y numero de la licitación, así como cualquier otro aspecto sustancial que impida o límite de manera significativa el análisis, comparación u evaluación de las ofertas, será motivo de descalificación de esta según sea el caso. Si "El Oferente" No presenta el formato "Lista de Precios" se entenderá que no presento la oferta.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados a la PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA en el lugar y fechas especificados en estas bases.

09.5 DOCUMENTO QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO

1. Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años emitida por la SAR;
2. Constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR;
3. Constancia de Encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
4. Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE

IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación y que requiera alguna aclaración sobre los mismos deberá comunicarse con **la PGR**, mediante correo electrónico gavilez@pgrhonduras.gob.hn y dvallejo@pgrhonduras.gob.hn, o en su defecto por escrito a la dirección y contacto siguiente Lic. **Gladys Nohemi Avilez Tome, Presidente Comisión de Evaluación de la PGR, Edificio PGR Res. El Trapiche cuarto piso**, la PGR responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn).

Para efectos de recibir aclaraciones las mismas será admitidas a más tardar Quince (15) dias calendario, antes de la fecha límite para la presentación y apertura de ofertas. Toda aclaración recibida de la fecha límite no se tomará en cuenta.

IO-10.I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendarlos documentos mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en fisico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones.

Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn).

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-11 EVALUACION DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente rutina de fases acumulativas:[1]

FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
La Garantía de Mantenimiento de Oferta asegura los intereses de la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA** (la especie de garantía es aceptable y la vigencia y el valor son suficientes).		
La sociedad ofertante se encuentra legalmente constituida		
Quien firma la oferta tiene la atribución legal para hacerlo		
Copia Autenticada del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal		
Copia autenticada de RTN del oferente y Representante Legal.		
Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Autenticada)		
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE.[2]		

[1] Para efecto de evaluación, sino pasa la fase legal, ya sea un documento sustancial, según lo indicado en el Pliego de Condiciones no se deberá seguir evaluando ni pasar a la siguiente fase de evaluación.

[2] En el caso en que el oferente presente la constancia de estar inscrito en el Registro de Proveedores, no deberá presentar copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas y notificadas, poder del representante legal del oferente, constancia de colegiación del oferente y copia autenticada de RTN del oferente, a menos que alguno de los datos haya cambiado y no haya sido reportado a la ONCAE.

Fotocopia de la constancia de estar en trámite la certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamente de la Ley de Contratación del Estado. **"la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta…"**.		
La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos		
Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.		

FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Demuestra acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos **Lps.500,000.**		
Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general		
Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general		
Autoriza que **la PGR** pueda verificar la documentación presentada		

FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación Técnica en Documentos: [**Los incorporara el ente contratante según lo solicitado previamente**]. **(NO APLICA)**

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Presenta el original del Certificado de ***[insertar detalle de los cumplimientos normativos obligatorios]***		
Aspecto evaluable en documentos técnicos del fabricante		
Muestra		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante, entregada en la oferta, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

FASE IV. EVALUACIÓN TÉCNICA FÍSICA: (NO APLICA)

De la muestra de ***[insertar detalle y tamaño mínimo de muestra requerida], [insertar número de unidades que serán sometidas a ensayos,*** unidades serán sometidos cada uno de ellos a la siguiente batería secuencial de ensayos físicos:***]***

Ensayo 1: ***[insertar detalle de ensayo a realizar]***

Ensayo 2: ***[insertar detalle de ensayo a realizar]***

Ensayo 3: ***[insertar detalle de ensayo a realizar]***

Ensayo 4: ***[insertar detalle de ensayo a realizar]***

Ensayo 5: ***[insertar detalle de ensayo a realizar]***

Para superar esta fase, al menos ***[insertar número de unidades]*** de las ***[insertar número de unidades*** ensayadas no deberán presentar fallas y cumplir con la totalidad de la batería secuencial de ensayos físicos.***]***

Los ensayos serán efectuados en presencia del comité de evaluación de las ofertas, bajo la veeduría técnica de ***[insertar nombre de entidad normativa]*** y observación de la ***[insertar nombre de entidad técnica]***

Solamente las ofertas que superen estas fases pasarán a la siguiente Fase, las ofertas que no la superen serán descalificadas.

FASE V, EVALUACIÓN ECONÓMICA

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada		

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas.

En caso de haber discrepancia entre precio expresado en letras y en cifras serán válidos los establecidos en letras, asimismo, en caso de que se admitieran ofertas por reglón o partida y hubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total se considerada valido el precio unitario.

La comisión de evaluación podrá corregir los errores aritméticos que se detecten durante la evaluación de las ofertas, debiendo notificar al oferente. quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables y lo establecido en el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato se hará al oferente que, cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente **la oferta de precio más bajo** o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos.

IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

a) El nombre de la entidad
b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
c) El nombre del Oferente ganador
d) El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

IO-15 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

Antes de la firma del contrato, el oferente ganador deberá dentro de los diez (10) días[3] calendario presentar los siguientes documentos:

- ***Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras.***

[3] Para contratos bajo licitación pública LA LCE requiere treinta (30) días para la formalización del contrato

- ***Original o copia autenticada de la solvencia vigente del oferente (Sistema de Administración de Rentas) Constancia de Solvencia Fiscal.***
- ***Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE (solo en caso de haber presentado constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta)***
- ***Constancia de solvencia por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)***

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación detallada dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.

SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

a. Emitir la Orden de Inicio;
b. Dar seguimiento a las entregas parciales y final;
c. Emitir las actas de recepción parcial y final;
d. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde **el 01 de marzo del año 2023 al 31 de mayo del año 2024.**

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del servicio.

Causas de Resolución del Contrato: El contrato podrá rescindirse antes de su vencimiento, por incumplimiento de este en cualquiera de las obligaciones pactadas, ya sea por caso fortuito, por fuerza mayor, o por mutuo consentimiento de las partes, y las demás que se consignarán en el contrato al momento de suscribirse el mismo.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO

La entrega de los bienes se hará en:

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

La entrega del mobiliario y equipo se realizará en edificio PGR en Res. El Trapiche calle principal.

Entrega Total

No.	CONCEPTO	PLAZO	CANTIDAD DE UNIDADES
1	Archivo de persiana	[insertar número de días] días a partir de la Orden de Inicio	***26***
2	Archivo metálico de 4 gavetas	[insertar número de días] días a partir de la Orden de Inicio	***42***

3	Archivo persiana pequeño	[insertar número de días] días a partir de la Orden de Inicio	1
4	Credenza de madera oscura	[insertar número de días] días a partir de la Orden de Inicio	3
5	Escritorio en forma de L	[insertar número de días] días a partir de la Orden de Inicio	7
6	Estantes abiertos	[insertar número de días] días a partir de la Orden de Inicio	13
7	Gavetero aéreo	[insertar número de días] días a partir de la Orden de Inicio	1
8	Librero de madera	[insertar número de días] días a partir de la Orden de Inicio	1
9	Mesa de reuniones de 6 personas	[insertar número de días] días a partir de la Orden de Inicio	6
10	Mesa de reuniones de 10 a 12 personas	[insertar número de días] días a partir de la Orden de Inicio	1
11	Mesa para salón de reuniones (20 personas) ovalada	[insertar número de días] días a partir de la Orden de Inicio	1
12	Perchero de madera	[insertar número de días] días a partir de la Orden de Inicio	1
13	Pizarra de Corcho	[insertar número de días] días a partir de la Orden de Inicio	1
14	Pizarra de formica	[insertar número de días] días a partir de la Orden de Inicio	3
15	Pizarra de vidrio	[insertar número de días] días a partir de la Orden de Inicio	3
16	Silla de madera modelo colonial	[insertar número de días] días a partir de la Orden de Inicio	2
17	Silla ejecutiva para escritorio	[insertar número de días] días a partir de la Orden de Inicio	16
18	Sillas semi ejecutivas para sala de reuniones	[insertar número de días] días a partir de la Orden de Inicio	58
19	Sillas para visitas	[insertar número de días] días a partir de la Orden de Inicio	47
20	Trituradora de papel grande	[insertar número de días] días a partir de la Orden de Inicio	3

En Lotes. (opcional) (NO APLICA)

LOTE	CONCEPTO	PLAZO	CANTIDAD DE UNIDADES

No	Descripción del Mobiliario y Equipo de Oficina	**[insertar número de días]** días a partir de la Orden de Inicio	
No	Descripción del Mobiliario y Equipo de Oficina	**[[insertar número de días]** días a partir de la Orden de Inicio	

Entregas Parciales. (opcional) (NO APLICA)

ENTREGA	CONCEPTO	PLAZO	CANTIDAD DE UNIDAD ES
1 a	Descripción del Mobiliario y Equipo de Oficina	**[insertar número de días]** días a partir de la Orden de Inicio	
2 a	Descripción del Mobiliario y Equipo de Oficina	**[insertar número de días]** días a partir de la Orden de Inicio	
3 a	Descripción del Mobiliario y Equipo de Oficina	**[insertar número de días]** días a partir de la Orden de Inicio	

Las entregas podrán anticiparse parcialmente, de acuerdo al requerimiento del Órgano Contratante y a las disponibilidades inmediatas del contratista, sin retrasar las fechas establecidas para completar cada entrega.

Las cantidades a entregarse podrán variar de acuerdo a las necesidades de][**insertar nombre del órgano solicitante**]; bajo ninguna circunstancia [**insertar nombre del órgano solicitante**] estará en la obligación de pagar el precio del Mobiliario y Equipo de Oficina que quedare pendiente de ser entregado a la finalización de la vigencia del presente contrato

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Para las entregas del Mobiliario y Equipo de Oficina, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la

deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- El proveedor deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de contrato al momento de suscribir el mismo.
- La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser presentada en original.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos sesenta días posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

b) GARANTIA DE BUEN MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

- Plazo de presentación: ***10*** días hábiles después de la recepción final del Mobiliario y Equipo de Oficina .
- Valor: La garantía de calidad sustituirá la garantía de cumplimiento del contrato cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual.
- Vigencia: ***6 meses*** contado a partir de la recepción final.

c) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

- Plazo de presentación: ***10*** días hábiles después de cada recepción parcial del Mobiliario y Equipo de Oficina a satisfacción.
- Objeto: responder por reclamos por desperfectos de fábrica.

  Vigencia: ***6 meses*** contado a partir de la recepción final.

CC-08 FORMA DE PAGO

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA pagará en un plazo de **treinta (30)**dias calendario contados a partir de la recepción satisfactoria de los documentos de cobro entregados por el proveedor y debidamente recibidos a satisfacción.

CC-09 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

NORMATIVA APLICABLE

Ley de Contratación del Estado. Contrato de Servicios.

LISTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

No. de articulo	Descripción de los bienes	Cantidad física	Unidad física	Lugar de destino convenido según se indica en el Documento base	Fecha límite de entrega
1	Archivo de persiana	26	Unidades	Instalaciones de la PGR	Treinta (30) días calendario contados a partir de la Firma del Contrato.
2	Archivo metálico de 4 gavetas	42	Unidades	Instalaciones de la PGR	
3	Archivo persiana pequeño	1	Unidades	Instalaciones de la PGR	
4	Credenza de madera oscura	3	Unidades	Instalaciones de la PGR	
5	Escritorio en forma de L	7	Unidades	Instalaciones de la PGR	
6	Estantes abiertos	13	Unidades	Instalaciones de la PGR	
7	Gavetero aéreo	1	Unidades	Instalaciones de la PGR	
8	Librero de madera	1	Unidades	Instalaciones de la PGR	
9	Mesa de reuniones de 6 personas	6	Unidades	Instalaciones de la PGR	
10	Mesa de reuniones de 10 a 12 personas	1	Unidades	Instalaciones de la PGR	
11	Mesa para salón de reuniones (20 personas) ovalada	1	Unidades	Instalaciones de la PGR	
12	Perchero de madera	1	Unidades	Instalaciones de la PGR	
13	Pizarra de Corcho	1	Unidades	Instalaciones de la PGR	
14	Pizarra de formica	3	Unidades	Instalaciones de la PGR	
15	Pizarra de vidrio	3	Unidades	Instalaciones de la PGR	
16	Silla de madera modelo colonial	2	Unidades	Instalaciones de la PGR	
17	Silla ejecutiva para escritorio	16	Unidades	Instalaciones de la PGR	
18	Sillas semi ejecutivas para sala de reuniones	58	Unidades	Instalaciones de la PGR	
19	Sillas para visitas	47	Unidades	Instalaciones de la PGR	
20	Trituradora de papel grande	3	Unidades	Instalaciones de la PGR	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Archivo de persiana grande	
Descripción	**Mobiliario y Equipo de Oficina de archivo de persiana en metal, color negro, con repisas interiores**
Cantidad:	26 archivos de persiana
Dimensiones	47.2 x 17.7 x 77 plgs. 120 x 45 x 196 cms
Material	Metal. Color negro.
Repisas Interiores	4 repisas, perfectamente adaptable. (en base a medidas del archivo)
Cerrojo	Los archivos de persiana deberán llevar su propio cerrojo además de dos llaves por cada uno.
2. Archivo metálico de 4 gavetas	

Descripción	Archiveros tamaño oficio con 4 gavetas y cerrojo
Cantidad:	42 archiveros
Material y color	Metálico: Gris o negro
Dimensiones	18.5 x 22.1 x 52 plgs
	47 56 x 132 cms.
3. Archivo persiana pequeño	
Descripción	**Mobiliario y Equipo de Oficina de archivo de persiana en metal, color negro, con repisas interiores**
Cantidad:	1 archivos de persianas
Material y color	Metal. Color negro.
Dimensiones mínimas	
	47.2 x 17.7 x 40 plgs 120 x 45 x 102 cms
Respaldo	
Repisas Interiores	2 repisas, perfectamente adaptable. (en base a medidas del archivo)
Cerrojo	Los archivos de persiana deberán llevar su propio cerrojo además de dos llaves por cada uno.
4. Credenza de madera oscura	
Descripción	**Mobiliario y Equipo de Oficina de Credenza de madera oscura con detalle en las patas delanteras**
Cantidad:	3 Credenza de madera
Dimensiones	32 x 16 x 47 plgs.
Material	Madera. Color cafe.
5. Escritorio Escuadra	
Descripción	Escritorio Escuadra tipo L
Cantidad:	7 Escritorios
Material y color	Metálico: Negro, cubierta de melamina color café
Dimensiones	29.9 x 70.07 x 29.13 plgs. 76 178 x 74 cms
6. Estantes Abiertos de Metal	

Descripción	**Estantes abiertos de metal**
Cantidad:	13 Estantes abiertos de metal
Dimensiones	38.1 X 91.4 - 200.7 cms
Material	Metal, color blanco
7. Gavetero Aéreo	
Descripción	**Mobiliario y Equipo de Oficina de gavetero aéreo en metal, color negro, con repisas interiores**
Cantidad:	1 gavetero aéreo
Dimensiones	47.2 x 17.7 x 27 plgs. 120 x 45 x 69 cms
Material	Metal. Color negro.
Repisas Interiores	2 repisas, perfectamente adaptable. (en base a medidas del archivo)
Cerrojo	El gavetero deberá llevar su propio cerrojo además de dos llaves por cada uno.
8. Librero de Madera	
Descripción	**Librero de madera en color café**
Cantidad:	1 Librero de madera color café
Dimensiones	38.1 X 91.4 - 200.7 cms
Material	Madera, color café
9. Mesa de Conferencia	
Descripción	Mesa de Conferencia 6-8 personas
Cantidad:	6 mesas
Material y color	Metal color negro con latera y ala color café
Dimensiones	48 x 96 x 31 plgs 243 x 122 x 78 cms
10. Mesa de Conferencia	
Descripción	Mesa de Conferencia 12-14 personas
Cantidad:	1 mesa
Material y color	Metal color negro con lateral y a color café
Dimensiones	140 x 96 x 31 plgs 356x 122 x 78 cms
11. Mesa de Conferencia	

Descripción	Mesa conectable para salón de reuniones (20 personas) ovalada
Cantidad:	1 mesa
Material y color	Metal color negro con latera y ala color café
Dimensiones	347 x 96 x 31 plgs 880 x 122 x 78 cms
12. Perchero de madera	
Descripción	**Perchero de madera color café**
Cantidad:	1 perchero de madera color café
Dimensiones	115 X 47 cms
Material	Madera, color café
13. Pizarra de Corcho	
Descripción	**Pizarra de madera con material de corcho**
Cantidad:	1 pizarra de corcho
Dimensiones	121.9 x 182.9 cm
Material	Madera, y corcho
14. Pizarra de Formica	
Descripción	**Pizarra de madera con material de formica**
Cantidad:	3 pizarras de formica
Dimensiones	121.9 x 243.8 cm
Material	Madera, y formica
15. Pizarra de vidrio	
Descripción	**Pizarra de vidrio**
Cantidad:	3 pizarras de vidrio
Dimensiones	121.9 x 243.8 cm
Material	Vidrio con pernos para instalar en la pared
16. Silla de madera colonial	
Descripción	**Silla de madera colonial con respaldar y asiento tapizado en tela y esponja, con brazos de madera**
Cantidad:	2 sillas de madera colonial
Material	Madera con diseño, respaldar y asiento tapizado

17. Silla Ejecutiva para escritorio	
Descripción	Silla ejecutiva, cuerina
Cantidad:	16
Material y color	Tela Cuerina, color negro, detalles plásticos con respaldar en el cuello
18. Silla Semi Ejecutiva para sala de reuniones	
Descripción	Silla semi ejecutiva, de tela
Cantidad:	58 sillas
Material y color	Tela , color negro, detalles plásticos
19. Silla para visitas	
Descripción	Silla para visitas, de tela color azul
Cantidad:	47 sillas
Material y color	Tela , color azul, **Medidas** 18 x 20 x 33 plgs. 46 x 52 x 84 cms
20. Trituradora de papel	
Descripción	**Mobiliario y Equipo de Oficina de Tritura de papel**
Cantidad:	3 Trituradoras de papel
Dimensiones	Anchura X profundidad X altura: 497 x 362 x 716 mm
Especificaciones	• Capacidad para destruir hasta 35 hojas por pasada • Anti-Atascos • Destruye: Clips, CD, tarjetas de crédito • Garantía de 12 meses • Corte en tiras 5.8mm • Velocidad de corte: 65 mm/s • Parada automática al llenarse el deposito • Adecuada para uso de oficinas • Arco para cesto de basura
	•

Especificaciones Generales

- La garantía en el mobiliario y equipo debe de ser de al menos 1 año
- En la oferta deben venir fotografía y especificaciones de cada insumo incluyendo medidas.
- Debe incluir el material de fabricación.

Índice de Formularios y Formatos

Formulario de Lista de Precios	1
Formulario de Información sobre el Oferente	1
Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio	1
Formulario de Presentación de la Oferta	1
Formulario de Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidad	1
Formulario de Declaración Jurada de Integridad	1
Formulario de Autorización del Fabricante	1
Formato de Contrato	1
Formato de Garantía de Mantenimiento de la oferta	1
Formato de Garantía de Cumplimiento	1
Formato de Garantía de Calidad	1
Formato de Garantía por anticipo	1
Aviso de licitación	1

Lista de Precios

						Fecha:	
						Proceso No:	
						Página No___de_____	
1	2	3	4	5	6	7	8
No.de artículo	**Descripción de losbienes**	**Cantidad**	**Unidad física**	**Precio unitario de cadaartículo**	**Impuestos sobre ventas* y otros pagaderos por artículo**	**Precio unitario por artículocon impuestos (Col. 5+6)**	**Precio Total por cada artículo(Col. 3x7)**
1			Unidades			[indicar precio totalpor artículo]	[indicar preciototal por cadaartículo]
2			Unidades			[indicar precio totalpor artículo]	[indicar preciototal por cadaartículo]
3			Unidades			[indicar precio totalpor artículo]	[indicar preciototal por cadaartículo]
4			Unidades			[indicar precio totalpor artículo]	[indicar preciototal por cadaartículo]
						Precio Total	L.

Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Página de páginas

1. Nombre jurídico del Oferente *[indicar el nombre jurídico del Oferente]*
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: *[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]*

3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse *[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]*
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: *[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]*
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [*indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]*

6. Información del Representante autorizado del Oferente:

   Nombre: *[indicar el nombre del representante autorizado]*

   Dirección: *[indicar la dirección del representante*

   autorizado]

   Números de teléfono y facsímile: *[indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado]*

   Dirección de correo electrónico: *[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]*

7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: *[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]*

- Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de laIO-09.
- Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la IO-05.
- Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, deconformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.

Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio (Cuando Aplique)

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [*Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Página ____ de ____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente *[indicar el nombre jurídico del Oferente]*
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio *[indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]*
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio *[indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]*
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: *[indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]*
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: *[Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]*
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: *[indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio]* Dirección: *[indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio]* Números de teléfono y facsímile: *[[indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado del miembro del Consorcio]* Dirección de correo electrónico: *[[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]*
7. Copias adjuntas de documentos originales de: *[marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]* † Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09. † Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.

Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*
Llamado a Licitación No.: *[indicar el No. del Llamado]*
Alternativa No. *[indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]*

A: *[nombre completo y dirección del Comprador]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

(a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*

(b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios];*

(c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas];*

No	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	*PRECIO UNITARIO*	*PRECIO TOTAL*
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

Los precios deberán presentarse en lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes

(d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos];*

(e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;

(f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07 de las condiciones de contratación;

(g) La nacionalidad del oferente es: [indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]

(h) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: [indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar "ninguna".)

(i) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

(j) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ **del mes** _____ **del año** _____ *[indicar la fecha de la firma]*

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

YO_____, Mayor de edad, de Estado Civil_____, de Nacionalidad_____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No_____, actuando en mi condición de Representante Legal de *(indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran)*, por la presente HAGO DECLARACION JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendido en ninguna de la prohibiciones o inhabilidades a que se refiere los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de_____, Municipio de_____, Departamento de_____, a los_días del mes del año_____.

Firma y Sello_____

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Formulario Declaración Jurada de Integridad

YO_____, Mayor de edad, de Estado Civil_____, de Nacionalidad_____, con domicilio en _____.

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No_____, actuando en mi condición de Representante Legal de_____, por la presente **HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD**: Que mi persona y mi representada se comprometen a:

1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.

2.- Abstenernos de adoptar conductas orientas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.

3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

PRACTICA DE COERCION: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSION: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCION: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohersiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad_____municipio de _____, Departamento de_____a los_____, días del mes de_____del año_____.

FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Contrato
(opcional)

[El Comprador completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas, puede utilizar este formato o incorporar el formato de su preferencia]

ESTE CONTRATO es celebrado

El día *[indicar: **número]*** de *[indicar: **mes]*** de *[indicar: **año]*.*

ENTRE

(1) *[indicar nombre completo del Comprador]*, una *[indicar la descripción de la entidad jurídica, por ejemplo, Secretaría de Salud del Gobierno de Honduras, o corporación integrada bajo las leyes de Honduras]* y físicamente ubicada en *[indicar la dirección del Comprador]* (en adelante denominado "el Comprador"), y

(2) *[indicar el nombre del Proveedor, Datos de Registro y Dirección]* (en adelante denominada "el Proveedor").

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes, *[inserte una breve descripción de los bienes y servicios]* y ha aceptado una oferta del Proveedor para el Mobiliario y Equipo de Oficina de dichos Bienes por la suma de *[indicar el Precio del Contrato expresado en palabras y en cifras]* (en adelante denominado "Precio del Contrato").

ESTE CONTRATO ESTIPULA LO SIGUIENTE:

1. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en el documento de licitaciones.

2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:

   (a) Este Contrato;

   (b) Las Condiciones Especiales del Contrato

   (c) Las Condiciones Generales del Contrato;

   (d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);

   (e) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;

   (f) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por el Comprador.

   (g) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

3. Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.

4. En consideración a los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

1. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del Mobiliario y Equipo de Oficina delos bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumasque resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

CLÁUSULA DE INTEGRIDAD. Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉNDONOS DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajos los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizar: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el Mobiliario y Equipo de Oficina de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato. 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la informacióna que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a suvez, abstenernos de utilizarla para fines distintos. 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de

2. responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y

trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará Lugar: a.- De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducírsele. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. -

3. **CLAUSULA: RECORTE PRESUPUESTARIO**. En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. En caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectué por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a los bienes o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

4. **CLAUSULA: GARANTÍA DE LOS BIENES**

4.1. El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales, a menos que el Contrato disponga otra cosa.

4.2. De conformidad con la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación, el Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final.

4.3. La garantía permanecerá vigente durante el período cuya fecha de terminación sea establecida en la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación.

4.4. El Comprador comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. El Comprador otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.

4.5. Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo establecido en los Pliegos de Condiciones, deberá reparar o reemplazar de forma expedita los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para el Comprador.

4.6. Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido, el Comprador, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo

del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que el Comprador pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras, en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre del Comprador

Firmado: *[indicar firma]* en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

Por y en nombre del Proveedor

Firmado: *[indicar la(s) firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del Proveedor]*

en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

Autorización del Fabricante

(Cuando aplique)

*[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los **DDL**.]*

Fecha: [*indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*
LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*
Alternativa No.: *[indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa]*

A: [*indicar el nombre completo del Comprador]*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y garantiza, conforme a los pliegos de condiciones, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____
[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: [*indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día _____ de _____ de 200__ *[fecha de la firma]*

FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA
DE MANTENIMIENTO DE OFERTA Nº _____

FECHA DE EMISION:

_____

AFIANZADO/GARANTIZADO:

_____

DIRECCION Y TELEFONO:

_____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación

_____

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA **De:** _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

5. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
6. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
7. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
8. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZADE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: "_____" ubicado en _____.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA **De:** _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

FORMATO GARANTIA DE CALIDAD[4]

ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA DE CALIDAD: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar la **calidad DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA** del _____ " ubicado en Proyecto: " _____ por el _____. Construido/entregado

Afianzado/Garantizado _____.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA **De:** _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad _____, Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año _____ de _____

FIRMA AUTORIZADA

[4] La Garantía de Calidad deberá solicitarse cuando se requiera según la naturaleza de los bienes.

FORMATO *[GARANTIA/FIANZA]* **POR ANTICIPO**

[NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]

***[GARANTIA / FIANZA]*DE ANTICIPO Nº:** _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

[Garantía/Fianza] a favor de *[indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía]*, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, invertirá el monto del **ANTICIPO** recibido del Beneficiario, de conformidad con los términos del contrato firmado al efecto entre el Afianzado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto:" _____" ubicado en _____.
Dicho contrato en lo procedente se considerará como parte de la presente póliza.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA **De:** _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DEL ANTICIPO OTORGADO A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente *[Fianza/Garantía]*, en la ciudad de _____ Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año_____.

FIRMA AUTORIZADA

Aviso de Licitación Pública Nacional

República de Honduras

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-PGR-003-2022

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR), invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-PGR-003-2022 a presentar ofertas selladas para **la Adquisición de ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA . El** financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional(LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a **LICDA. GLADYS NOHEMÍ AVILEZ TOMÉ, Gerente General de Administración de la PGR,** en el Edificio PGR Residencial el Trapiche calle principal, cuarto nivel, del **miércoles 04 de enero al 13 de enero del 2023 de 08:30 a.m. a 04:30 p.m.**

Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Gerencia General de Administración, Edificio PGR Residencial El Trapiche, cuarto nivel, a más tardar a las diez (10) de la mañana en punto **(10:00 a.m.)** el día **07 de febrero del 2023.** - Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.

Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las once (11) con quince minutos de la mañana (11:15 a.m.) del día 07 de febrero del 2023, en el salón Escuela de Procurador, tercer nivel, Edificio PGR Residencial el Trapiche.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de oferta equivalente al 2% del valor de la oferta y con una vigencia mínima de 120 días calendario a partir de la fecha de apertura de ofertas.

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de Diciembre del 2022.

MANUEL ANTONIO DIAZ GALEAS
PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

CERTIFICACIÓN

El infrascrito Comité de Compras de la **Procuraduría General de la República (PGR)**: emite el Oficio No. 03-CC-PGR-2022, de la sesión Extraordinaria celebra el 21 de noviembre 2022, que literalmente dice:

RESOLUCION No. 03-CC-PGR-2022 DEL **COMITÉ DE COMPRAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**. - Tegucigalpa, 21 de noviembre del 2022. **VISTO:** Para emitir resolución de inicio del proceso de **Licitación Pública Nacional No. LPN-PGR-003-2022 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA de la PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA"**

COSIDERANDO (1): Que el articulo 23 de la Ley de Contratación del Estado establece que: *"Con carácter previo al inicio de un procedimiento de contratación la Administración deberá contar con los estudios, diseños o especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos y actualizados, en función de las necesidades a satisfacer. Así como con la programación total y las estimaciones presupuestarias: preparara, asimismo, los pliegos de Condiciones de la licitación a los términos de referencia del concurso y los demás documentos que fueren necesarios atendiendo al objeto del contrato. Estos documentos formarán parte del expediente administrativo que se formara al efecto, con indicación precisa de los recursos humanos y técnicos de que se dispone para verificar el debido cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista. Podrá darse inicio a un procedimiento de contratación antes de que conste la aprobación presupuestaria del gasto, pero el contrato no podrá suscribirse sin que conste el cumplimiento de este requisito, todo lo cual será hecho de conocimiento previo de los interesados.*

CONSIDERANDO (2): Que el artículo 99 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, estipula que la elaboración del pliego de condiciones de un proceso de contratación es obligación de la unidad ejecutora respectiva, es decir, de la que los tiene asignados según el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), por lo que recae en dicho órgano cualquier responsabilidad civil, penal y administrativa en caso de que el consabido documento no esté acorde con la ley, los formatos de la ONCAE y los parámetros técnicos y financieros aplicables.

CONSIDERANDO (3): Que el Departamento de Presupuesto mediante Memorando DGA-398-2022 de fecha 11 de octubre del 2022, comunico que la reserva presupuestaria por un monto de **Tres Millones Quinientos Treinta y tres Mil Seiscientos Cincuenta y Dos Lempiras con cero Centavos (L.3,533,652.00),** para dar inicio al proceso de Licitación Pública Nacional de Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina de la Procuraduría General de la República.

CONSIDERANDO (4): Que la Dirección Legal, mediante el **Dictamen Legal** No. **UAL-62/ 2022,** del 18 de noviembre del 2022, concluyó que es procedente que el Comité de Compras de la PGR, emita resolución de inicio de la Licitación Pública Nacional LPN-PGR-003-2022.

CONSIDERANDO (5): Que la Gerencia General de Administración de la PGR mediante Memorándum DGA-398-2022, del 10 de octubre del 2022, justifica la necesidad del inicio de la Licitación Pública Nacional de " Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina de la Procuraduría General de la República.", siendo esto en base a las necesidades actuales de la PGR derivado del cambio de edificio y contratación de nuevo personal, se debe tomar en cuenta los siguientes lineamientos técnicos al momento de cotizar con los proveedores:

No. de articulo	Descripción de los bienes	Cantidad física	Unidad física	Lugar de destino convenido según se indica en el Documento base
1	Archivo de persiana	26	Unidades	Instalaciones de la PGR
2	Archivo metálico de 4 gavetas	42	Unidades	Instalaciones de la PGR
3	Archivo persiana pequeño	1	Unidades	Instalaciones de la PGR
4	Credenza de madera oscura	3	Unidades	Instalaciones de la PGR
5	Escritorio en forma de L	7	Unidades	Instalaciones de la PGR
6	Estantes abiertos	13	Unidades	Instalaciones de la PGR
7	Gavetero aéreo	1	Unidades	Instalaciones de la PGR
8	Librero de madera	1	Unidades	Instalaciones de la PGR
9	Mesa de reuniones de 6 personas	6	Unidades	Instalaciones de la PGR
10	Mesa de reuniones de 10 a 12 personas	1	Unidades	Instalaciones de la PGR
11	Mesa para salón de reuniones (20 personas) ovalada	1	Unidades	Instalaciones de la PGR
12	Perchero de madera	1	Unidades	Instalaciones de la PGR
13	Pizarra de Corcho	1	Unidades	Instalaciones de la PGR
14	Pizarra de formica	3	Unidades	Instalaciones de la PGR
15	Pizarra de vidrio	3	Unidades	Instalaciones de la PGR
16	Silla de madera modelo colonial	2	Unidades	Instalaciones de la PGR
17	Silla ejecutiva para escritorio	16	Unidades	Instalaciones de la PGR
18	Sillas semi ejecutivas para sala de reuniones	58	Unidades	Instalaciones de la PGR
19	Sillas para visitas	47	Unidades	Instalaciones de la PGR
20	Trituradora de papel grande	3	Unidades	Instalaciones de la PGR

CONSIDERANDO (6): Que este proceso de contratación se llevará a cabo de conformidad con los principios de eficiencia, publicidad, transparencia, igualdad y libre competencia estipulados en los artículos 5, 6 y 7, de la Ley de Contratación del Estado, el sumado a que

se publicará en la página oficial de Honducompras (https://honducompras.gob.hn]), según el Decreto Ejecutivo NO 010-2005.

CONSIDERANDO (8): Que, según el artículo 20, del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, le corresponde al Comité de Compras de esta empresa autorizar el inicio, adjudicación y declarar desierto o fracasado proceso de contratación.

POR TANTO:

El Comité de Compras de la PGR, en el ejercicio de sus facultades y en aplicación del artículo 228, 231,260, 262 y 321 de la Constitución de la República; 1, 5, 6 (reformado), 7, 54, 76, 100, 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 3, 19, 22-27, 30, 72 y 135 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 11, numeral 2, inciso a), 23, 24, 26, 32, 38 numeral 2), 46 y 83, de la Ley de Contratación del Estado; 20, 37, 38, 39, 51, 79,80, 98, 99, y 100, del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; y demás legislación aplicable, documentación de respaldo y pliego de condiciones.

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR el inicio de la Licitación Pública Nacional LPN-PGR-003-2022 para la **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA de la PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA"**

SEGUNDO: AUTORIZAR a los órganos de la PGR, para que sigan el procedimiento establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, para las licitaciones públicas.

TERCERO: Esta Resolución es de ejecución inmediata. **COMUNIQUESE.**

Firma y Sello:, Del Comité de Compras de la PGR.

Y para los fines legales pertinentes se extiende esta certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central , el 21 de noviembre del 2022

Marcio Ariel Canaca
Representante **Despacho del Procurador**

Gladys Nohemí Avilez Tomé
Representante de la **Gerencia General De Administración**

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
GERENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
HONDURAS, C.A.

Dina Raquel Vallejo
Representante de la **Sub-Gerente de Compras y Suministros**

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBGERENCIA DE COMPRAS Y SUMINISTROS
HONDURAS, C.A.